

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	Fecha Caducidad
Abdelmalik El Barjiji	X-06878580-Q	09/11/2011
Ahmed El Kostit	X-07273500-A	22/10/2011
Maximiliano Sebastia Kruk de Salazar	23455556N	15/10/2011
Qingliang Lin	Y-00231510-Y	27/10/2011
TAieb Machouche	E08458560	14/10/2011
Assane Ba	X-08249291-L	04/12/2011
Daniel Augusto Delfino Candido	X-08212358-R	30/11/2011
Lucas Delfino Candido	X-0821237-S	24/11/2011
Hugo Manuel Quimbiulco Calderón	X-06542205-Q	01/12/2011

Torrijos 10 de febrero de 2012.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-1349